



# Ayuntamiento de Mexicali

## Registro de Trámites y Servicios

Fecha de elaboración		
29	7	2025
Fecha de actualización		
28	8	2025

DEPENDENCIA				
Bienestar Social Municipal (BISOM)				
Dept. Administrativo y Financiero				
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	HOMOCLAVE	TIPO		
Renta de Auditorio Rio Nuevo	RETYS-BISOM-1	Servicio		
TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA	FICTA		
1 días	1 Meses	N/A		
MODALIDAD	CANALES DE ATENCIÓN			
<p>Presencial</p>	Presencial,Llamada Telefónica,Correo Electrónico			
TIPO DE USUARIO	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?	DOCUMENTO A OBTENER		
Física y Moral	Interesado			
FORMATO A UTILIZAR	FORMATO			
	N/A			
DESCRIPCIÓN				
Renta de Auditorio por cuatro horas para todo tipo de eventos (Conferencias, talleres, cursos, graduaciones, conciertos, obras de teatro, capacitaciones, etc.).				
ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE				
Acudir a la oficina de Bienestar Social Municipal para verificar la disponibilidad, realizar reservación mediante oficio dirigido al titular de Bienestar Social Municipal y realizar pago correspondiente, firmar contrato de arrendamiento.				
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA		
El trámite debe ser estrictamente personal	1	0		
PLAZO PARA ENTREGA DE REQUISITOS				
3 (días hábiles)				
LUGAR	DIRECCIÓN	HORARIO		
BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL (BISOM)	Calzada de los Presidentes No. 1175 Fracc. Río Nuevo C.P. 21120, Mexicali, Baja California	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00		
TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET			
6865575804 - Bienestar Social Municipal (BISOM)	<a href="https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos">https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos</a>			
¿REQUIERE CITA?	CONTACTO			
No				
¿REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	CONTACTO			
No				

**RESPONSABLE DE RESOLVER**

Pedro Preciado Gutiérrez

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO	PAGO EN LÍNEA
Variable	Banco BBVA SA de CV	Transferencia	No

**DETALLES DEL COSTO**

I.- Renta de Auditorio Río Nuevo (4 horas)...

Temporada de Invierno (Nov-Abr)

a).- Organismos empresariales y Profesionales (empresas privadas y colegios). \$ 2,330.00 M.N.

b).- Organismos de Gobierno \$ 1,750.00 M.N.

c).- Instituciones Educativas Privadas \$ 2,330.00 M.N.

d).- Sociedades y Asociaciones Civiles \$ 1,870.00 M.N.

e).- Renta de auditorio por ensayo previa disponibilidad por hora \$ 420.00 M.N.

Temporada de Verano (May-Oct)

a).- Organismos empresariales y Profesionales (empresas privadas y colegios). \$ 3,450.00 M.N.

b).- Organismos de Gobierno \$ 2,330.00 M.N.

c).- Instituciones Educativas Privadas \$ 3,450.00 M.N.

d).- Sociedades y Asociaciones Civiles \$ 2,330.00 M.N.

e).- Renta de auditorio por ensayo previa disponibilidad por hora \$630.00 M.N.

Por hora extra se descontará del precio estipulado que corresponda \$ 105.00 M.N. por cada hora.

El Director del organismo tiene la facultad de aplicar un descuento del 50% en el cobro de las cuotas por la renta del Auditorio Río Nuevo, previo estudio socioeconómico en cada caso.

Se exentarán del cobro anterior las Dependencias Municipales e Instituciones Educativas Públicas, con autorización previa del Director

II.- Renta de mobiliario en Auditorio Río Nuevo:

a).- Renta de sonido..... \$ 465.00 M.N.

b).- Renta de medios audiovisuales..... \$ 930.00 M.N. (Sonido, micrófono, proyector, póodium)

c).- Renta de medios audiovisuales y de mobiliario (4 mesas y 10 sillas)..... \$1,165.00 M.N.

d).- Renta de espacio para fotógrafo por evento... \$ 580.00 M.N.

e).- Renta para eventos de entretenimiento:

Temporada de invierno (Nov-Abr)..... \$4,090.00 M.N.

Temporada de verano (May-Oct)..... \$5,840.00 M.N.

Se exentarán del cobro anterior las Dependencias Municipales e Instituciones Educativas Públicas, con autorización previa del Director.

**CRITERIOS PARA RESOLVER**

Verificar disponibilidad (fecha/horario) de acuerdo a la agenda.

**MARCO NORMATIVO**

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, B.C. para el ejercicio fiscal vigente. Art. 79, Fracción I, II.

**RECURSOS ADICIONALES**

**AUTORIZACIÓN**

Jefa de Departamento Administrativo y  
Financiero - Johana Toledo Rodríguez

**ELABORÓ**



Jefa de Departamento Administrativo y  
Financiero - Johana Toledo Rodríguez

**REVISÓ**



Director de Bienestar Social Municipal -  
Homero Samaniego Aguilar

**AUTORIZÓ**

